REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

6ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	43
2)	**Texto de la solicitud de convocatoria.....**	43
3)	**Asistencia.....**	44
4)	**Asuntos entrados.....**	44
5)	**Queda terminado el acto.....**	46

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 15 de julio de 2004.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores Legisladores, el próximo martes 20 de julio a la hora 16, a fin de considerar el proyecto de reforma constitucional presentado al amparo del inciso 2º del literal A) del artículo 331 de la Constitución de la República, referido a los sistemas de agua potable y saneamiento.

Carp. Nº 119/04 - Rep. Nº 27/04

Horacio D. Catalurda
Secretario

Mario Farachio
Secretario.**"**

2) TEXTO DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA

"Montevideo, 15 de julio de 2004.

Señor Presidente de la
Asamblea General
Don Luis Hierro López.
Presente.

De mi mayor consideración:

Cúmplenos solicitar a usted tenga a bien convocar a sesión de la Asamblea General para el día martes 20 de julio, a las 16 horas, a efectos de considerar el Proyecto de Reforma Constitucional presentado al amparo del inciso 2º,

del literal A) del artículo 331 de la Constitución de la República.

Saludan a Ud. atentamente.

(Firman los señores Legisladores **Ruben Correa Freitas, Wilson Sanabria, Luis Alberto Heber, Ariel Pereira, Guillermo García Costa, Ernesto Dehl, María Julia Pou, Walter Riesgo, Alejandro Atchugarry, Edgardo Tio, Marcelo Antonaccio, Washington Abdala, Diana Saravia, Ricardo Molinelli, Ernesto Rodríguez Altez, Ronald Pais, Alberto Scavarelli, Gustavo Penadés, Gustavo Amen, Gustavo Borsari, Walter Texeira, Ambrosio Rodríguez, Nelson Bosch, Ricardo Berois, Jorge Chápper, Ivan Posada, Roberto Arrarte, Arturo Heber, Carlos González Alvarez, Ricardo Falero, Pablo Mieres, Juan Justo Amaro, José Amorín Batlle, Jorge Barrera, Daniel Bianchi, Ruben Carminatti, Diego Martínez, Juan Máspoli, Andrés Oribe, Gabriel Pais, Glenda Rondán, Pedro Sande, Gustavo Silveira, Wilmer Trivel, Jaime Trobo, Julio Silveira** y **Claudio Henry López)"**.

3) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Honorio Barrios Tassano, Gustavo Borsari Brenna, Alberto Brause, Ruben Correa Freitas, Guillermo García Costa, Julio Herrera, Gustavo Penadés, Ariel Pereira, Carlos Julio Pereyra, María Julia Pou, Wilson Sanabria, Roberto Scarpa, Edgardo Tio** y **Orlando Virgili**, y los señores Representantes **Washington Abdala, Juan Justo Amaro, Gustavo Amen Vaghetti, José Amorín Batlle, Roberto Arrarte Fernández, Jorge Barrera, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, Nelson Bosch, Lucio Cáceres, Jorge Chápper, Ruben H. Díaz, Ricardo Falero, Daniel García Pintos, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Luis Alberto Lacalle Pou, Guido Machado, Oscar Magurno, Diego Martínez, Juan Máspoli Bianchi, Pablo Mieres, Martha Montaner, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Ronald Pais, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Ernesto Rodríguez Altez, Glenda Rondán, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Pedro Señorale, Gustavo Silveira, Julio C. Silveira, Wilmer Trivel** y **Jaime M. Trobo.**

Faltan: con licencia, los señores Senadores **Alejandro Atchugarry, José de Boismenu, Francisco Gallinal, Luis Alberto Heber** y **Pablo Millor**, y los señores Representantes **Guzmán Acosta y Lara, Guillermo Alvarez, Fernando Araújo** y **Julio Cardozo Ferreira**; con aviso, los señores Representantes **Ernesto Agazzi, Alvaro Alonso, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, José Betancor Mosca, José L. Blasina, Brum Canet, Ruben Carminatti, Nora Castro, Ricardo Castromán, Roberto Conde, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Daniel Díaz Maynard, Juan Dominguez, Wilson Ezquerra, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Orlando Gil Solares, Carlos González Alvarez, Gustavo Guarino, Doreen Javier Ibarra, María Iriarte, Julio Lara, Luis M. Leglise, Ramón Legnani, Henry López, José Carlos Mahía, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, Ricardo Molinelli, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Víctor Rossi, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Lucía Topolansky, Daisy Tourné** y **Walter Vener Carboni**; sin aviso, los señores Senadores **Marina Arismendi, Danilo Astori, Edgardo Carvalho, Alberto Cid, Alberto Couriel, Eleuterio Fernández Huidobro, Carlos M. Garat, Reinaldo Gargano, José Korzeniak, José Mujica, Rodolfo Nin Novoa, Manuel Núñez, Walter Riesgo, Enrique Rubio, Juan A. Singer** y **Mónica Xavier.**

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 15)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Montevideo, 20 de julio de 2004.

El Tribunal de Cuentas remite Oficios por los que comunica haber dictado resoluciones con relación a diversos órganos y organismos del Estado, cuya nómina se publica en el Diario de Sesiones de la Asamblea General:

De conformidad con lo establecido en el artículo 211 literal B) de la Constitución y 477 de la Ley Nº 17.296:

- Observando a la Contaduría General de la Nación.

- Manteniendo las observaciones formuladas al Instituto Nacional del Menor, Ministerio de Salud Pública (Administración de los Servicios de Salud del Estado), la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, Administración Nacional de Puertos, Dirección General Impositiva, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Administración Nacional de Educación Pública, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado.

- ratificando las observaciones formuladas y apro-

bando lo actuado por los Contadores Delegados en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", en el Ministerio del Interior.

- **caratulando de urgente consideración:**

  - **ratificando las observaciones** formuladas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

  - **y ratificando las observaciones formuladas y aprobando lo actuado por los Contadores Delegados** en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, el Banco Central, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Contaduría General de la Nación, el Instituto Nacional de Colonización, el Instituto Nacional del Menor, la Administración Nacional de Correos, Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, la Administración Nacional de Puertos, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Defensa Nacional y el Banco de Seguros del Estado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 del TOCAF, las resoluciones adoptadas por el Tribunal, adjuntando los Dictámenes de Auditoría y los Informes a la Administración, relacionados con:

- Oficio Nº 2076/03 emitiendo su dictamen constitucional respecto al Estado de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al Ejercicio 2002.

- Oficio Nº 2773/04 relacionado con el informe de la ampliación de la Auditoría realizada en la Intendencia Municipal de Durazno.

- Oficio Nº 2645/04 emitiendo su dictamen constitucional respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Rocha correspondiente al ejercicio 2002.

- Oficio Nº 2755/04 emitiendo su dictamen constitucional relativo al Balance de Ejecución Presupuestal por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, formulado por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

- el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2003, el Estado de Inversiones del Programa, la Conciliación entre Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones, el Balance Completo 01/01/03 al 31/12/03 el Estado de Cambios de los Activos y Pasivos, formulados en dólares estadounidenses por el CEPRE correspondientes a la ejecución del Programa de Apoyo al Programa de Modernización de la Gestión Pública, financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1337/OC-UR.

- Oficio Nº 2693/04 relacionado con el Estado de Deuda Préstamo BID Nº 1155/OC-UR Deuda Bancos en liquidación al 29/2/04.

- el Estado de Efectivo Recibido y Desembolso Efectuados - Período finalizado el 31/12/03, el Anexo al Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados - Conciliación del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados con el Estado de Inversiones, el Estado de Inversiones - Período contable finalizado el 31/12/03, el Estado de Activos y Pasivos, el Estado de Cambios de Activo y Pasivos al 31/12/03 formulados en dólares estadounidenses y sus respectivas Notas, así como la Información financiera Complementaria, remitidos por la Unidad Ejecutora del Sub Proyecto A del Programa de Saneamiento Urbano de Montevideo y Area Metropolitana - Tercera Etapa, dependiente de la Intendencia Municipal de Montevideo, parcialmente financiado con recursos del Préstamo BID Nº 948/OC-UR.

- el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados período contable finalizado el 31/12/03, el Estado de Inversión al 31/12/03 (Anexos IV-A y IV-B), el Estado de Situación al 31/12/02 y 31/12/03 y Comparativo y el Estado de Resultados período 1/1/03 – 31/12/03, con las correspondientes Notas e Información Financiera Complementaria, formulados en dólares estadounidenses por el Banco Central del Uruguay, correspondientes a la ejecución del Proyecto financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1155/OC-UR.

- el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período 01/01/03 - 31/12/03, la Conciliación entre Inversiones Realizadas y las expuestas en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, el Estado de Inversiones al 31/12/03, formulados en dólares estadounidenses, el Estado de Activos y Pasivos al 31/12/03 en dólares estadounidenses y pesos uruguayos y el Estado de Cambios de Activos y Pasivos 31/12/03-31/12/02 formulados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, correspondientes a la ejecución del Programa piloto para el aumento de la competitividad de la ganadería parcialmente financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1299/OC-UR, de fecha 30 de julio de 2001.

- el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, el Estado de Inversiones Acumuladas, el Estado de Inversión y Desembolso y el Balance General del Proyecto al 31 de diciembre de 2003, formulados en dólares estadounidenses por la Uni-

dad Técnica Nacional dependiente de la Secretaría de la Presidencia de la República, correspondientes a la ejecución del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social, financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1434/OC-UR.

- el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Período contable finalizado el 31/12/03, la Conciliación entre Estado de Inversiones y Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos efectuados Período contable finalizado el 31/12/03, el Estado de Inversiones del Programa Período contable finalizado el 31/12/03, el Estado de situación al 31/12/03, el Estado de Cambios en los Activos y Pasivos y las Notas que los acompañan, formulados en dólares estadounidenses por la dirección de Proyectos de Desarrollo, correspondientes a la ejecución del Programa de Infraestructura para Empresas Lecheras, financiado parcialmente por el Contrato de Préstamo BID Nº 914/OC-UR.

- el Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados acumulados al 31/12/03, la conciliación entre las Inversiones realizadas y las expuestas en el estado de Efectivo Recibido y Desembolsos efectuados al 21 de diciembre de 2003, el Estado de Inversiones al 31/12/03, el Estado de Activos y Pasivos al 31/12/03, el Estado de cambios de Activos y Pasivos respecto al año anterior formulados en dólares estadounidenses y sus respectivas Notas así como la información financiera complementaria, remitidos por el Ministerio del Interior correspondientes a la ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1096/OC-UR.

- el Estado de Efectivo recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/03, el Estado de Inversiones al 31/12/03, Estado de Cambios en los Activos y Pasivos al 31/12/03 y las Notas a los Estados Financieros del Programa al 31/12/03 formulados en dólares estadounidenses por la Administración Nacional de Educación Pública, correspondientes a la ejecución del Programa "Modernización de la Educación Media y Formación Docente" parcialmente financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1361/OC-UR.

- el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, el Estado de Inversiones, la Conciliación entre las Inversiones Realizadas y las Expuestas en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre del año 2003, el Estado de Activos y Pasivos al 31/12/03 y el Estado de Cambios de Activos y Pasivos respecto al ejercicio anterior y la Información Financiera Complementaria formulados en dólares estadounidenses por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, correspondientes a la ejecución del Programa de Servicios Agropecuarios parcialmente financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1131/OC-UR.

- El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período 11/97 - 12/03, el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el Período 01/03 - 12/03, el Estado de Inversiones al 31/12/03, el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/03 y el Estado de Cambios en los Activos y Pasivos, formulados en dólares estadounidenses a la ejecución del "Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja" financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1063/OC-UR - Oficio Nº 2089/04 relacionado con el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados - Período contable finalizado el 31/12/03, la conciliación entre el Estado de Inversiones y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/03, el Estado de Inversiones del Programa - Período contable finalizado al 31/12/03, el Estado de Activos y Pasivos al 31/12/03 y el Estado de Cambios de Activos y Pasivos al 31/12/03, las Notas a los Estados Contables y la Información Financiera Complementaria formulados en dólares estadounidenses por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas correspondientes a la ejecución del Programa de Mejoramiento de Corredores de Integración y de la Red Primaria Nacional financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BID Nº 1022/OC-UR.

- *TENGASE PRESENTE. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.*

La Junta Asesora en Materia Económica Financiera del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso final del artículo 337 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, remite nota comunicando la contratación en régimen de arrendamiento de obra de la contadora Lucía Teresa Vuono, por un plazo de veinte días hábiles.

- *TENGASE PRESENTE.*"

5) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay cuarenta y dos señores Diputados y quince señores Senadores presentes en Sala.

No habiendo número para sesionar, queda terminado el acto.

(Es la hora 16 y 16)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
PRESIDENTE

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la
Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/04 - Central de Impresiones Ltda.